



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5159 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 21 de septiembre de 2017

EXP-EXA: 8435/2017

RESD-EXA: 373/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1650/17, presentada por la Esp. Macia Ivonne MAC GAUL, donde solicita cambio de fecha de dictado del curso de extensión "*Interpretación del abandono y la prolongada permanencia en el primer año universitario*", autorizado por RESCD-EXA N° 321/2017, siendo la nueva fecha 5 y 6 de octubre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario emitir la presente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la fecha de dictado del Curso de Extensión "*Interpretación del abandono y la prolongada permanencia en el primer año universitario*", autorizado por RESCD-EXA N° 321/2017, para los días 5 y 6 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Esp. Macia I. MAC GAUL, al cuerpo docente del curso, al Departamento de Informática y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxx  
rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.